

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States
"La Equitativa."

Capital.

\$ 110,000,000. — ero
Sobranste



seguros vigentes
\$ 931,016,666 —
negocio en 1880.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre vida, son superiores a los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libertina* que no se presta a litigio de ningún género. Se aconseja también en señalar a las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL.

Banco Internacional.

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE O DE OCTUBRE, N.º 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

- Blaye 1887.
- Cótes de Bourg 1888
- Moulis 1881.
- Cótes de Fronsac 1884.
- Chateau Smit Haut Lafitte 1880.
- Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

- Urmeneta.
- Subercosaux.
- Rogers, Zerrano y C.ª
- Mouton Rothschild
- Haut Santorne "Crema".
- Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

EBLIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantiza el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Ch a los y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio Imboy viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETS D VISIT
Recibos



MEMORANDOS
GUIAS
Documentos
POLIZAS & A.A.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y O. C. I. S. A.

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y documentos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina.

Fideos, Menestras, Vinco

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK.

Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE EXAMINA

EN SU D. A. S. A.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-90

Ingresos anuales " 29.163,266-34

Sobranste No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobranste. " 15.600,000 . . .

Seguro Vigente " 495.601,97000

La New-York Life Insurance Co., ofrece a todos los que deseen un seguro su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes recursos y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Pólizas; 2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; 3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros. Espide todas las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse a los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Mejico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, Fausto E. Graden.

CALLE No. 194.

OFICINA: CALLE DE OCTUBRE.

TEEFONO 233

CENSOR.

Guayaquil, Enero 24 de 1891

LA PRISION DEL SEÑOR SECUNDINO DARQUENA EN LIMA

Hace algunos dias supimos, por haber publicado algunos de los organos de la prensa, muy pasajeramente y sin dar gran importancia al asunto, que nuestro compatriota don Secundino Darquena, habia sido preso en Lima.

Atribuímos desde luego el asunto a una de tantas ligerezas ó equivocaciones muy frecuentes y aun disculpables despues de una comocion como la que atravesó la Capital del Perú hace poco más de tres meses.

Pero con la llegada del célebre viajador sabemos que la prision de ese ciudadano ecuatoriano era una y que no hay asomo de que se le restituya su libertad á pesar de que hasta ahora se le ha podido formular cargo alguno concreto.

«He aquí un capítulo de la carta que ha llegado hasta nosotros:

«Darquena sigue preso, del modo más injusto. Como dije en esta mi anterior, fué arrestado en Lima sin orden escrita, sino verbal; le recomendaron por dos dias, sin mandato judicial; no se le tomó instrucción alguna, y menos se le participó el motivo de su prisión. Lo remitieron aquí [a Lima] bien custodiado, en donde estuvo más de sesenta horas incommunicado. Tampoco se le tomó aquí la instrucción, sino despues de estar diez preso y esto en virtud de haber existido el encargado de Negocios del Ecuador su libertad inmediata, fundado, tanto en la inculpabilidad del ecuatoriano preso, como porque se habia faltado á todas las prescripciones legales y garantías de que gozaban los extranjeros.

«Hasta ahora nada se ha podido conseguir, sin embargo de que Salazar desde que supo su prision se entendió con el Gobierno, primero de un modo privado y amistoso y últimamente de un modo oficial con el Ministro de Relaciones Exteriores. Tratan sin duda de fastidiarlo para que pida su destierro.

«Esto no acepta Salazar, ni él ni nosotros, pues daría lugar á dudar de su inocencia y neutralidad.»

El incidente no puede ser más grave. El señor Darquena, ha vivido largos años en el Perú y la moderación de su carácter, su circunspeccion notoria y su alejamiento del terreno candente de la política, aún aquí, en su propia patria, son hechos bastante suficientes para abonar su conducta y hacer resaltar desde el primer momento su inocuidad, respecto de cualquier cargo que las circunstancias anómalas por que ha atravesado la República del Perú, pudieran haber hecho surgir contra ese ciudadano.

Si sus particulares relaciones de amistad han abierto campo á la sospecha, ha podido muy bien ónersele bajo vigilancia, pero jamás procederse de hecho contra una persona que al resultar, como no lo dudamos que resultará, inocente, tendrá necesariamente que dejar comprometida la seriedad, la rectitud y la lealtad del Supremo Gobierno del Perú, el que, además del atentado insolito, manifiesta prestar muy poca deferente atención á la palabra oficial de nuestro Representante en Lima.

Si, pues, hasta ahora, se ha podido probar nada que justifique la prision del señor Darquena ¿por qué se le retiene indefinidamente privado de su libertad?

Los gobiernos honrados y honestos como el del señor Coronel Morales Bermudez, establecer, ante todo, como principio inconvertible, el imperio de la justicia, sin la cual ni la paz ni el órden tienen base segura de estabilidad, ni es dable guiar al cuerpo social en la via de la posible humana felicidad. Esto, como principio de alta moral política, que en cuanto al caso concreto, el señor Darquena, como ciudadano extranjero, está bajo el amparo de la ley universal que rige en los pueblos cultos, el Derecho Público, y como huésped del Perú, y bajo la protección de su legislación positiva; y, en ésta, ni el Derecho de Gentes autorizan á las autoridades peruanas para retener en prision á una persona sobre la cual, dado que existieran sospechas, éstas no se hallan justificadas, y fuera de lo cual no hay cargo alguno sobre el que se pudiera deducir responsabilidad.

«El señor Darquena es responsable de algún delito?»

«Exhíbanse las pruebas. Tiempo sobrado ha habido para ello.

«¿Es inculcado?»

«¿Por qué se le priva entonces de su libertad?»

Y para hacer más monstruoso del atentado, se le manda llevar preso á la Capital desde un Departamento muy distante del centro de los acontecimientos, rodeando este acto de todo ese trán aparato del tormento y de la odiosa arbitrariedad, sin siquiera

para contentar en que en la persona de un ciudadano honrado, laborioso y de honestos antecedentes, se arrogaba esencialmente ultraje á la moral y á la dignidad de una nación, al darle las pueriles residencias de ella contra los consiguientes derechos de defensa y de inocencia.

«¿Cómo!»

«¿Son estos los testimonios de confraternidad y de solidaridad americanista que quiere el señor de Gobiernos del señor Coronel Morales Bermudez?»

«Reprimamos los arranques de la justa que ja á que dá lugar este atropello, en presencia de un compatriota y de un amigo nuestro, atormentado y seriamente perjudicado en su conducta y en sus intereses, idénticos á los de la nación que nos amamos, nuestro Gobierno.»

«Esperamos no ser dejados en desamparo á ese ciudadano, y que en tanto que el señor don Julio H. Salazar avanza las oportunas aunque ineficaces gestiones que ha iniciado, nuestras autoridades harán oír su voz en el departamento de Relaciones Exteriores de Lima.

«Quedamos en expectativa.»

Presna Nacional.

DE UNA DE LAS ESTACIONES DE «EL TELEGRAMA», TOMAMOS ESTOS CONCEPTOS:

«Después de estas francas y leales palabras del célebre Representante del Augusto Pontífice León XIII ¿por qué algunos extrañan que la presente Administración se apellide, como es en efecto, Conservadora progresista?—La escuela conservadora en ninguna parte representa el tradicionalismo estacionario retrogrado. Acatando los derechos de la Iglesia, cuyos fundamentos son inmovilables, ni la Catedral de Peñón, ni la ortodoxia están reñidas con el genuino progreso con los adelantos del siglo, con las conquistas de la verdadera civilización.»

En la sección del Interior se ha ordenado, con el objeto de que se conmemore la gran obra de la carretera nacional, se construya una columna al principio de ella, en la plaza de Santo Domingo, conforme al diseño que se ha remitido al Sr. Ingeniero y Director General de Obras Públicas. En el pedestal debe grabarse la siguiente inscripción:

«Carretera del Sur, monumento impecable del génio y la constancia del lamentado Presidente García Moreno y que en justicia debería llevar su nombre.»

«Hace algunas semanas viene circulando la curiosidad pública un libro dado á luz en Lima: Pájaros del Ecuador, por don Andrés Quintanilla. Esta es una joven y bella y virginal Luján, guayaquilense, escholera carnal del General del mismo apellido que sus negras páginas han trazado en la historia del Ecuador. Después que uno lee ese libro, lo primero que hace es preguntar: ¿por qué la señora Quintanilla que los fueros da las falidas se extiende hasta poder estampar falsedades y calumnias, sin que nadie se lo contradiga? ¿Vamos! se puede tolerar á una mujer la mentira del colorote y del puff, que al cabo no ofende á nadie; pero ¡que mientra en un libro que tiene puros de histórico!... Una obra de esta naturaleza no se analiza en una breve carta; así me limito por ahora, á decir á los lectores de Los Novedades, que si cayere en sus manos el susodicho libro ¡leá! mirando que... debajo de ese atropello y de esos mirriales no está la verdad, sino solamente Marieta y sus niñas. Si quisieros divertiros con él, en hora buena; pero si queris historia, buscadla en otra parte.»

J. León Mera.

Por telegrama, recibido aquí el 13, dice el Sr. Gobernador de Guayaquil al Ministro de Hacienda que puede disponer encaudo quicra el pago de los \$20,000 para el Centro con acuerdo al arreglo de 16 de noviembre de 1880.—El Sr. Ministro avisó inmediatamente al Sr. Vicario para que disponga de dicha suma, del mismo al mismo.

Otro telegrama, del mismo al mismo, comunica que el Tesorero del Guayas se ha encargado de la distribución de los timbres fiscales para el biento de 1891 y 1892, que han llegado en 300 y cinco de cajones sin factura consular ni ningun pormenor, por lo cual ha dispuesto el Sr. Gobernador se abran todos los cajones para ir viendo las claves y hacer la distribución entre las provincias á la brevedad posible.

El Sr. D. William Henry Doulton Haggard, ha sido nombrado por S. M. B. Ministro Residente y Cónsul General en el Ecuador.

Se cree que el Sr. Doulton estará aquí en Junio. Actualmente se halla de Secretario de la Legación Británica en Atenas.

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores que antecede á las dos

últimas el Señor Doctor Don Miguel Nájera, victima de una aguda pulmonía.

El Señor Doctor Nájera pertenecía á una de las más distinguidas familias del país y ocupaba eleva función en nuestra sociedad por su honrada y su probidad, y sus virtudes sociales y domésticas. Desempeñó con honoremto algunos cargos elevados como el de Gobernador de provincia, Diputado, Senador y Consejero de Estado.

«Fué uno de su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.»

Tortulín.—El Sr. D. Carlos F. Madrid obsequió el martes por la noche á algunos amigos y amigos con un baile muy amigable y de gran optima. Personas que pocas veces podrá presentarse una merienda sin suca como aquella. La distinguida esposa del Sr. Madrid, Doña Clorinda Góngora, atendió á los invitados con la más exquisita amabilidad y puso una vez más en relieve sus altas dotes de cultura y de estricto cumplimiento de los deberes sociales.

Hemos recibido los siguientes telegramas respecto á las elecciones practicadas para Senadores y diputados:

Telegrama de Guaranda, recibido el 12 del presente.

«El resultado obtenido en la lucha electoral de ayer para Senador y Diputados es el siguiente:

Guaranda Senador Dr. Luis Cordero 112 Guanaju 77, Santa Fe 42, San Simón 11 Guaranda Sr. Mariano Barona 72, Guanaju 18, Santa Fe 35, San Simón 4.

Guaranda Diputado Sr. Alfaro del Pozo 112, Guanaju 79, Santa Fe 42, San Simón 10.—Guaranda Dr. Escudero Vela 72, Guanaju 46, Santa Fe 35, San Simón 5. El resultado de las demás parroquias, y cantones se seguirá comunicando, así como el número pues no es fácil obtenerlos tan pronto como se desea, en razón de la distancia.

Telegrama de Ambato, recibido el 13.

«Elección de ayer en la provincia, excepto parroquias Baños, Patate y Sucre, que no tengo datos.

Senador Dr. Constantino Fernández 873. Diputados Dr. Ricardo Martínez 1162. Dr. Adriano Cobo 873. Dr. Agustín Nieto 800. Senador Dr. José J. Vascones 396, Diputado Dr. Segundo Alvarez Arteta 301, Cotacachi 211, Senador Dr. Francisco J. Montalvo 294, Diputado Aurelio Moscoso 697, Octavio Alvarez 695. Dr. Alcibadías Cusuro 694. Dr. Martínez figura también en la segunda lista.

Telegrama de Guaranda, recibido el 13 del presente.

Resultado de hoy de elecciones de Guaranda, Salinas, Santiago, Santa Fe y Guanaju, Dr. Cordero 13, Alfaro del Pozo 100, Barona 43, Dr. Vela 32, Rivadeneira 85, Oastro 90.

Telegrama de Guayaquil, recibido el 12 del presente.

«Delgado llegó ante nosotros, habiendo proporcionado el Vicario el tren y el Gobernador el vapor. A ver el Vicario le dió un convite y sigue viaje mañana, pues no llega aquí el vapor.»

Telegrama de Machachi, recibido el 12 del presente.

«La lista en la que figura el Dr. Pedro Cevallos está triunfando hasta hoy y creo que sucederá en todos los demás pueblos; porque todos los ciudadanos están conformes.

Telegrama de Azuagues, recibido el 13 del presente.

«El resultado del escrutinio en los dias 11 y 12, del actual de esta ciudad y del de Cañar y el Tambo del primer día es el siguiente:

Para Senadores.

Sr. Rafael de la Paz Bayas.....461

Dr. Antonio Valdiviezo.....363

Para Diputados.

Sr. Dr. Gonzalo S. Corvelo.....749

« Américo Tortulín.....473

« Alfonso María Borrero.....385

« Ezquirol J. Diaz.....66

Telegrama de Guacna, recibido el día 13.

«Por informe que me han dado, la lista encabezada por el Dr. Luis Cordero ha tenido hasta ayer mayor número de votos que la encabezada por el Sr. Obispo, y está mucho mayor número que la encabezada por el Dr. Vasquez.»

Telegrama de Ibarra, recibido el 13.

Cantón Otavalo ha dado los dos primeros dias trescientos cincuenta votos por los Sres. Dr. Salazar, Dr. Peñaherrera, Espinel, y Sr. Vasca.

«En San Antonio y Atuntaqui, cuatrocientos sin sufragio por la misma lista. En Otavalo por el Dr. Rodríguez Maldonado, Dr. Solano de la Sola, y Dr. Rafael Gómez, treinta y ocho por los primeros y por la lista del Dr. Manuel Jaramilla, Víctor M. Peñaherrera Espinel y Jaramilla y sus hijos. De Cotacachi»

«Parece inevitable que saldrán elegidos Dr. Salazar como Senador y Diputados Dr. Rafael Peñaherrera, y Sr. Vasca.»

Telegrama de Ibarra, recibido el 13 del presente.

«En este momento sabrán de decirme que en la parroquia Tumbalora ha habido cincuenta votos, todos por la lista del Dr. Salazar, Peñaherrera, Espinel y Sr. Vasca.»

Telegrama de Machachi, recibido el 13 del presente.

«El primer día por la lista Dr. Cevallos 101 votos. Por la del Dr. Suarez, 99 votos. Por la del Dr. Lora Es. Borja 2. El segundo día Dr. Cevallos 13. Por Dr. Suarez 2.

«Esto es aquí. En Alajate el domingo por Dr. Cevallos 8. Por Dr. Suárez 14. En Lunas por el Dr. Cevallos 11. Según se en los demás pueblos está triunfando la lista de Dr. Cevallos, pero no se indica el número de votos.»

Telegrama de Latacunga recibido el 13 del presente.

«En los dias anteriores han obtenido 77 votos para Senador el Dr. Jos. Alvarez, y Quesada Rafael 56, para Diputados Alejandro Maldonado 102, Reinaldo Ping 92, Rafael Quevedo 76, Pablo A. Valcinos 33, Manuel Escudero 40. Esto en la parroquia Central que es lo que puede saberse; habiendo votado en insignificantísimo número por otras personas.»

Telegrama de Tulcan recibido el 12 del presente.

«El resultado de las elecciones en el día de ayer fué el siguiente: La lista del partido progresista obtuvo dos votos la Sociedad Católica doscientos cuarenta y cuatro.

«El resultado de hoy: Sesenta y dos votos por la Católica y ninguna por la progresista. De los pueblos aún no sabemos nada.»

Telegrama de Tulcan recibido el 12 del presente.

«La votación ha sido la siguiente: Pedro Antonio Fierro y García niñangas dos, Grijalva y Villaquecuna sesenta y dos.»

«Las autoridades de Latacunga en cumplimiento de su deber han hecho toda clase de esfuerzos por impedir las corridas de toros. El Sr. Gobernador ha dirigido con este motivo UNA EXÉRGICA PROCLAMA (!?), y sin embargo, nada ha podido impedir las corridas que han tenido lugar allí. Lamentamos este acontecimiento, pero sabemos que se ha ordenado imponer á los contraventores las multas señaladas por la ley.»

Han sido elegidos presidentes de la Corte Suprema de Justicia, Corte Superior de Quito y Tribunal de Cuentas, para el año de 1891 los Señores Doctores Julio Castro, José J. Estupiñán y J. Juan León Mera, respectivamente.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DEL 13 DE ENERO DE 1891.

Table with 2 columns: Senadores and names with vote counts. Federico G. Suárez..... 189, Pedro C. Salvador..... 119, Luis F. Borja..... 45

Diputados.

Table with 2 columns: Names and vote counts. Ramón Acebedo..... 304, Aparicio Rivadeneira..... 192, José N. Campuzano..... 189, Manuel M. Salazar..... 188, Pablo Chiriboga..... 186, Manuel A. Espinoza..... 304, José M. Bustamante..... 123, Mariano Aguilera..... 118, Manuel Jaramilla..... 115, Timoleón Flores..... 116, Ascencio Gandara..... 46, Belisario A. Mestanza..... 50, Ricardo Valdiviezo..... 42, Luis Peñaherrera..... 46, Luis C. de Vasca..... 47, Lino Cárdenas..... 43, (De «El Telegrama» N.º 304 305 y 360).

Crónica Local.

Enero. Tiene 31 dias; 5 de fiesta y 26 de trabajo.—El sol en Acorcio el 19.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Fase and day. Cuarto menguante..... 3, Luna nueva el..... 10, Cuarto creciente el..... 19, Luna llena el..... 24

CALENARIO.

Mañana Domingo 25 de Enero.—La con-

Real fabrica de tabacos y Cigarros
FLOE DE TABACOS DE PARTAGAS
Industria N. 152, 154, 158 y 160

el VISO

Agraciados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorizaci6n para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fabricas y talleres...

Rogamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasi6n sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

HABANA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

L. C. Stagg.

afeciones que como persona social se ha salido conquistar de la cultura sociedad quita...

CUADRO SINOPTICO.—Junto con el "Diario Oficial", hemos recibido un extenso Cuadro que resume todos los trabajos llevados a cabo por el Gabinete durante el a6o de 1890...

Es una importante sin6psis que vale la pena de conservarse como un croquis que traza el itinerario de nuestro progreso.

EL TELEGRAMA de Quito califica de ENERGICA PROCLAMA la del se6or Gobernador de la Provincia de Le6n que nosotros analizamos y censuramos por debil, apocada y humillante.

Todo tendr6 ese documento menos energa Si el se6or Echeverrfa hubiera querido ponerle a su infeliz alocuci6n una dosis regular de energa...

NUMERO EXTRAORDINARIO.—Hemos sido favorecidos con el "Bolet6n Mensual de la Obra del Voto Nacional al Sagrado Coraz6n de Jes6s..."

De tan trascendente importancia moral como son estas Revistas, nosotros sentimos inflexible complacencia siempre que ellas lleven a nuestras manos...

La de que venimos ocup6ndonos contiene de importante la reproducci6n en espa6ol del Discurso predicado en la Catedral por el R. P. Manuel J. Proa6o S. J...

ANQUISICION.—El Supremo Gobierno ha adquirido por la suma de S. 8.000—un predio en el Convento de San Francisco de Quito...

EL SUPREMO GOBIERNO ha declarado sin lugar a petici6n de don Jos6 A. M. Garcfa contraria a hacer notar las contradicciones que se advierten en la ley de aguardientes y pedir, en consecuencia, su reforma.

LEY.—El se6or don Julio H. Salazar, Encargado de la Legaci6n en Lima ha remitido al Supremo Gobierno la Ley que regula el servicio diplom6tico en el Per6.

MONUMENTO.—El Jefe del Estado ha dispuesto que en la plaza de Santo Domingo de Quito, punto de donde arranca la gran carretera, se construya una columna...

"Carretera del Sur, monumento imperoero del genio y la constancia del lamentados Presidente Garcfa Moreno y que en justicia deber6 llevar su nombre".

ASESION.—El Gobierno ha dispuesto que a la parroquia de Palmas, en la Provincia del Azuay, se le anexas los parajes de Santa Rita, Jord6n, Tub6n Jurupillos y Oyoacu que pertenecian a la de Guainal.

VISITA DE CARCEL.—Hey, como S6bado tuvo lugar la visita oficial de carcel. De ella ha resultado que en los calabozos de aquel lugar existfan, sin que nadie se diera cuenta de ello, despu6s de devengada su condena:

Table with names and terms: Jos6 Carbona, 60 d6as; Pedro Pini6go, 60; Fidel Hern6ndez, 40; F6lix Guti6rrez, 30; Y Pantale6n Maclas, (esto es inaudito) condenado a muerte...

Verdad que la Excmo. Corte Superior ha ce mucho; pues a su laboriosidad, constancia en el trabajo y actividad se debe el que el despacho marche con el dfa, cosa que jams se haba, visto; pero para que su acci6n sea de todo en todo eficaz y reduntora, debe tener estricta vigilancia en los juzgados de primera instancia...

Verdad que la Excmo. Corte Superior ha ce mucho; pues a su laboriosidad, constancia en el trabajo y actividad se debe el que el despacho marche con el dfa, cosa que jams se haba, visto; pero para que su acci6n sea de todo en todo eficaz y reduntora, debe tener estricta vigilancia en los juzgados de primera instancia...

Para Familias.

EN LA CALLE DEL MOJRO NUMERO 6 YAH DEPARTAMENTOS AMPLIOS Y ABARADOS CON LAS COMODIDADES APETECIBLES PARA FAMILIAS.

INSERCI6N.

NOTICIAS DE TODAS PARTES.

LA ENVENENADORA DE AIN FEZZA.

Ha ce tiempo que preocupaban a los amigos de M. Weiss las alteraciones que experimentaba la salud de 6ste, en t6rminos que, cuando se ausentaba del referido pueblo por raz6n de su cargo, desaparecieran las continuas dolencias que le molestaban.

En una ocasi6n dijo un m6dico al prefecto de Or6n: "M. Weiss, 6 se envenena, 6 es envenenado."

—Est6 usted seguro? replic6 el prefecto con viva sorpresa.

—Seguro n6, pero tengo sospechas. Cuando por conducto del visconde de Grey y se tuvo noticia oficial del crimen, los magistrados de Tiemecc se dirijieron en el acto a Ain Fezza, y, snji6ndose m6dicos, presentaron a media noche en casa de M. Weiss a fin de celebrar una consulta, dada la gravedad de su estado.

—Se6ora, dijo uno de ellos, mis compa6eros y yo acabamos de convenirnos de que el esposo de usted est6 muy grave.

—No, doctor, replic6 Mad. Weiss, sonriendo; exajera usted; mi esposo no est6 tan enfermo. Estos momentos, como el de ahora, en que parece estar muy grave, no tardar6 en recobrar la salud y el buen humor.

—Pero yo insist6 af6n el magistrado, en que se espos6 de usted est6 muy grave en peligro de muerte. (Nueva sorpresa de Mad. Weiss). Est6 envenenado y justo es la envenenadora.

Mad. Weiss, sin perder su serenidad, di6 sonri6ndose de nuevo: —Eso es una insensatez! En que aventura pretenden naderes complicarme?

—Tengo la prueba de que usted lo ha convenecido, replic6 el supuesto m6dico. Y el magistrado present6 a Mad. Weiss la carta por ella escrita a su amante en que le pedia m6s veneno.

—No negar6 usted ahora? insisti6 el magistrado. Desde este momento queda usted arrestada, perteneciendo a la justicia.

No por eso se conmovio Mad. Weiss. —Est6 bien, dijo. Pero supongo que escuchar6 usted mis explicaciones. Esa es mi, no lo niego. La he dirijido J. M. Roche en las siguientes circunstancias: M. Roche no es mi amante ni lo ha sido nunca. Me era muy simp6tico y he escuchado sus declaraciones de un amor que rayaba en la locura, y no contenido ni s6n ante la idea de un crimen; he aqu6 mi 6nica falta. Me compadeci de ese desdichado que queria casarse conmigo. —No piensa usted en que est6 casado? le decfa yo. Y 6l me respondfa: "Puesto que su esposo de usted es un obtusculo, lo haremos desaparecer. Para no irritar su pasi6n insensata, y para impedir que cometiese una locura irreparable, finj6 condescender a sus proyectos criminales. Resolvi6 que mi esposo tuviera una muerte lenta, y para lograr sus fines escog6 el veneno. Con efecto, me ha mandado algunas porciones de veneno, pero justo a usted que nunca se lo he dado a mi marido. De vez en cuando, para calmar la impaciencia de M. Roche, le escribfa pidi6ndole veneno, a fin de hacerle creer que se me habfa conculcado el que me habfa mandado.

—Est6 bien se6ora, replic6 el magistrado. Es un sistema de defensa que podr6 usted emplear oportunamente. Pero ahora sigamos usted.

Ent6ncos Mad. Weiss, so pretexto de respirar, entr6 en su cuarto y se envenen6. Los abundantes v6mitos que tuvo la libraron de una muerte cierta.

M. Weiss, que ignoraba lo que acabamos de referir, fu6 admirado por el asustado. El desdichado se resisti6 en principio a creer en malicia tanta; pero tuvo que rendirse a la evidencia.

Cuando su mujer le dijo: "Perd6name! se levant6 como un espectro y dijo: —Vete, vete, miserable!

—Si no me perdonas por m6, perd6name por nuestros queridos hijos, replic6 ella. —N6, n6; no te perdono! Hai cr6menes que no caben en la imaginaci6n humana y que no pueden esperar piedad. El que t6 has cometido es de 6stor. ¡Vete!

Al ver que no era perdonada, Mad. Weiss recobro toda su energa y dijo: —No, yo no soy culpable. He recibido el veneno, pero no se lo he dado a mi marido.

Los magistrados hicieron un registro minucioso, y entre los vestid6s de Mme. Weiss encontraron algunas cartas de M. Roche, su amante, que son las pruebas m6s fehaciente del crimen.

En una de esas cartas se lee la siguiente frase: "T6 estado decidido cambi6rlo." Esto es el nombre cientifico del s6ido pr6ctico, veneno fulminante que estaba reservado sin duda para el golpe de gracia.

Tambien entre las ropas de Mme. Weiss el magistrado encontr6 un billete de 100 francos.

—Ese billete, dijo ella, me lo ha enviado M. Roche. Como todos los maridos, el mio no me daba bastante dinero, y por eso M. Roche me hacfa un anticipo que yo seguramente le habria reembolsado.

Mme. Weiss no contaba sin duda con que al lado de ese billete de 100 francos apareciese una carta en que M. Roche le decfa: "Te envi6 esos 100 francos para que pudieses venir a Espafia despues que el USCHO se haya realizado. De lo dem6s me anarcen en la temeraria que los amantes, aprovechando la estancia en Vichy de M. Weiss, pasaron juntos en Niza, tuvieron el capricho de hacer imprimir tarjetas anunciando su casamiento: "M. Roche y Mlle. (el nombre de soltera de Mme. Weiss) tienen el honor de participar a usted su efectuado enlace verificado etc."

Tambien habfan hecho grabar sus nombres en dos sortijas nupciales, que se han encontrado al registrar a la acusada. Su imprevisi6n llegaba hasta el punto de llevar una en el dedo.

La otra de la temida guardada para enviarla a M. Roche cuando el crimen estuviera consumado.

Se supone que el envenenamiento se realiz6 por medio del licor arsenal de Fowler, el cual parece que hicieron tomar a M. Weiss hasta 36 gotas de una vez.

M. Weiss contin6 en el hospital de Tiemecc, y se confa en salvarle la vida.

versi6n de san Pablo, ap6stol, y santa Elvira, virgen y m6rtir. L6ces 26.—San Policarpo, obispo de Esmirna, y santa Paula, vrida.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes: La Botica de "La Marina", en el "Malec6n" La Botica de "La Uni6n" en la plaza de "Rocaafuerte",

En la pr6xima semana hacen este servicio las siguientes: La Botica "Alemana", entre las calles del "Teatro" y "Aduana" y la del "Sur" frente a "San Alejo."

BOMBA DE GUARDIA.—Ma6ana har6n la guardia de dep6sito una secci6n de cada una de las siguientes compa6ias: "Rocaafuerte", "Nuevo de Octubre" y "Guayas."

L6nes "Olmedo" y "Suere" 20 haceros y otros tantos Guardias de Propiedad.

MATADERO.—46 reses han sido degolladas ayer para el consumo p6blico.

CIRCULAR.—El Ministerio de Hacienda en circular n.66, ha dispuesto lo siguiente: 1.6, si el impulso fiscal al aguardiente ha sido invertido exclusivamente en el sostenimiento y desarrollo de la intracci6n primaria, como lo dispone el art. 6.6 de la ley adicional de 3 de setiembre de este a6o y el 15 de 7 de agosto de 1888:

2.6 si el producto del Lazareto ha sido enviado puntualmente a su destino durante todo el a6o;

3.6 si los rendimientos de la venta de p6lvora se han conservado en riguroso dep6sito, como se dispuso por circular de 8 de noviembre, N.646."

"LA EQUITATIVA".—El se6or don Jos6 D. Barrera, muy culto y afectuoso Agente de la Gran Compa6ia de Seguros "La Equitativa", se ha servido enviarnos la importante Revista "El Tesoro del Hogar", 6rgano de la citada Compa6ia.

Agradecemos al se6or Barrera su galante comendamiento y cuidaremos de regalar a nuestros lectores con algunos de los sabrosos art6culos y previosos anuncios sobre la necesidad y las notables ventajas del Seguro que contiene aquella ilustrada publicaci6n

NOVEDADES DE POLICIA.—Jos6 Cabada, t6tero, hurto un saco de una tintorerfa: fu6 condenado a siete y veinte.

N. Alvarado inspector del alumbrado p6blico se halla preso por faltamiento a los empleados de Policia.

S. Ram6rez, contraventor reinvidente ha sido condenado a siete y veinte.

Tambien por contravenciones pasaron ayer a la c6rcel 5 y hoy 6 la roja 8 y han salido otros tantos pagando la respectiva multa.

ARGENSO.—Luis Palacios, sargeento del cuerpo de Policia fu6 ascendido a Celador por su buen comportamiento.

DEMENTES.—En la c6rcel, uno de los contraventores all6 presos, que habiendo traspuesto sus murallas (l) en estado de eordura y buena raz6n, ha aparecido, de la noche a la ma6ana, trabucado el juicio.

Va a practicarse el respectivo reconocimiento.

Si resulta loco, no necesita probar que ha enloquecido fuera de las murallas de la c6rcel.

Este loco ser6 un loco feliz. Tambien la autoridad ha madado tomar a un Llavara Finto, el que, se asegura, ha perdido la raz6n.

Todo ha sido poner la Beneficencia en puntal vigencia su Reglamento restrictivo comenzar los ocerdos a volverse locos.

GRAN SUFOTO.—Un contraventor de los juzgados y calificados esta ma6ana, al oír que se le condenaba a siete y veinte, se dob6 el cuerpo sobre las rodillas y cay6 desmayado.

Vamos! asi la pena no fuera para menos: se la dieramos a cualquiera.

Lo mrl6 ser6 que tambien este infeliz se vaya a volver loco.

MALA TRAVEZURA.—Varios granujas de esos que parece que no tuvieran padre ni madre y que la Policia harfa un bien en aparrarlos, trataron anoche de destruir las plantaciones que hay en la plaza de Bolivar. Uno fu6 cogido por la Policia y ahf fu6 de su pensar y aplafir.

PARTIDA.—El 15 del que espira se ha despedido oficialmente del Supremo Gobierno, en Quito, el Excmo. se6or doctor don Arturo Garcfa, Ministro Plenipotenciario del Per6, cerca de nuestro Gobierno.

El se6or doctor Garcfa parece que regres6 definitivamente a Lima, llamado por su Gobierno.

Gr6cias a la naci6n y muy honroso para el representante peruano, son los recuerdos que dej6 en el Gabinete y en las oficinas diplom6ticas del Ecuador, como Ministro Plenipotenciario, cual imperoederas son y muy cordiales las

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Pichincha N. . . . Plaza del Mercado

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteva	Sebollas	Sal blanca	Arroz
Frijoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad	Té	

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveer por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijense las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultor de las veras y guardará estrictamente privadas.

Deposito principal de Mancel's REJUVENADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW-YORUUEDA.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE" DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayquim

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Etranjeros

La VELOUTINE

Preparado al método de CHAS. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Preparaciones y las enfermedades de la Vitis y de la uva, se curan con los TUBOS - LEVASSEUR. En venta en el Calle de Barroto de la Union de los 120, 121 y 122. Paris: Farmacia ROBIQUET, 25, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra: Las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarrhos, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc.; y para fortificar á los niños endebletes delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

SE VENDE

el Vapor "Meteoro" en perfecto estado.

El que quiera comprar, se puede dirijir á Millet y Couret. 65, Libertad.

G. & E. Murillo.

PROPIETARIOS DEL EST BLEGIMIENTO "La Villa de Paris"

Ponen en conocimiento del público que por terminación del contrato de arrendamiento de la tienda que han ocupado en el "Malcón" han trasladado su oficina y almacén principal á la otra seccion del local que desde años tenian á la vuelta Calle de "Yllingworth" N.º 5 contiguo al "Banco Internacional" y en donde les será siempre gratuito continuar atendiendo á sus clientes y favorecedores.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1890

Guardias Nacionales.

Las papeletas de escension concedidas por la Junta Calificadora, en el presente y los anteriores años, á los ciudadanos que han sido favorecidos por las disposiciones del art.

7.º de la ley del ramo, no tienen valor ni efecto sino hasta el 31 del mes en curso. Y, para la concecion de las que solicitan para el año próximo, se fija el preventivo término de dos meses que serán contados desde el 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero; debiéndose tener presente que conforme á la misma ley, para la expedición de las boletas por retransferir, los interesados están obligados á comprobar con las formalidades del caso la subsistencia de las causas por las que obtuvieron las mas.

COMPANIA NACIONAL

DE O Y R

COMPANIA ANONIMA. CAPITAL 250,000 SUCRES.

ASEGURA CONTRA INCENDIOS. JOSÉ MARIA BOLAÑA.

La Redaccion

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscritor las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre 13de 1900

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1

Número suelto Remitidos y avisos precios con vencionales.

DIRECCION. Calle del Morro Número 6. Correo, Número 119. Teléfono Núm. 392.

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. El mejor que existe en el mundo. Ha obtenido la gran medalla recompensa en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889. Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Ibero-Americanas, por los primeros médicos de cuando entonces, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Huraños, Strupulosos del vientre, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen miel de azúcar, y que los aceites de Bacalao de Noruega, cuya especie se ha perdido una gran parte de sus propiedades curativas. Es el mas sano y el mas TRIANGULAR. — En venta en la Botica de la BELLA AZUL del Estado. Único PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS